**Informe Complementario al Aviso de Expresiones de Interés**

|  |
| --- |
| **DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES** **MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO**  |
| **PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCEA) PRESTAMO BID 3869/OC-AR** |
| Expresiones de Interés para el Proyecto: SP 02/2018 |
| **PROYECTO:** **Contratación de Servicios de Gestión y Operación de Infraestructura Tecnológica** |

**Objetivos Básicos del Proyecto**

1. **Organismo Ejecutor:**

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino VUCEA, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BID 3869/OC-AR. La ejecución será a través de la Secretaría de Comercio y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales.

1. **Objetivo General:**

El objetivo general del presente proyecto consiste en la gestión y operación de la infraestructura tecnológica sobre la cual se ejecuta la aplicación de Ventanilla Única de Comercio Exterior. Alcanza la administración del sistema operativo, la gestión de alarmas de monitoreo y la operación del sistema.

1. **Objetivos Específicos:**

Los objetivos específicos del proyecto son:

1. **Gestionar alarmas de monitoreo:** disponer de procesos y procedimientos de soporte operativo para monitorear y escalar las alarmas que surjan en el sistema de monitoreo establecido por VUCE. Esto incluye la visualización de consolas, la identificación de alarmas que afecten la operación, la apertura de tickets y la derivación de alarmas a los grupos resolutores.
2. **Gestionar incidentes:** a través del rol de incident manager (gestor de incidentes) se realizará el seguimiento completo de todos los incidentes que afecten la plataforma desde la apertura hasta el cierre de cada caso. El gestor de incidentes es responsable por la calidad y la integridad de todos los incidentes. Es la interface con otros gestores y con los equipos técnicos de resolución.
3. **Operar la plataforma:** el servicio de operación de la plataforma abarca las tareas que aseguran la disponibilidad de los servicios en términos operativos y garantizan que los procesos de la aplicación se ejecutan y controlan de manera estructurada y completa.
4. **Administrar la infraestructura:** el servicio de administración de infraestructura consiste en dar soporte continuo a los distintos entornos de VUCE a fin de asegurar la disponibilidad y normal funcionamiento de la infraestructura (servidores) donde corren las aplicaciones, con foco en los aspectos más complejos de la plataforma. Incluye actividades tales como, capacity planning, parchado de seguridad, control de accesos y segundo nivel de soporte.
5. **Generar reportes del servicio:** los reportes de gestión están orientados a dar visibilidad sobre la manera en que el proveedor está entregando el servicio. Cubre todos los servicios contratados y representa un entregable importante para validar el cumplimiento de los términos de referencia y los niveles de servicio esperados (SLA´s).

**4. Antecedentes Técnicos:**

Lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos 5 (cinco) años:

* Lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos 5 (cinco) años. Por trabajos similares en complejidad técnica se entiende: servicios de administración de sistemas operativos, operación de NOC (Network Operations Center) 7 X 24, gestión de incidentes de IT de distintas severidades, operación de IT y aplicaciones. Volumen aproximado de equipos: 60 servidores. Para cada trabajo, indicar: lugar, descripción de los trabajos realizados incluyendo duración del proyecto, monto aproximado del contrato, volumen de equipos bajo alcance discriminado por sistema operativo, y contacto actualizado (nombre y teléfono).
* Deberán disponer en los últimos 5 años de por lo menos, tres (3) antecedentes similares, preferentemente en proyectos de administración de tecnología y operación de sistemas con un mínimo de 60 servidores.

Los antecedentes deberán ser presentados completando la planilla adjunta a continuación, referenciando folio de la presentación donde se encuentra la documentación complementaria.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del trabajo:** | **País:** |
| **Nombre del Contratante:** |
| **Seleccionar una o más categorías que correspondan al objeto del trabajo:** |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
| **Lugar del trabajo:** | **Número de meses / duración del trabajo:** |
|  |  |
| **Fecha de iniciación:** | **Fecha de terminación:** | **Valor aproximado de los servicios (en dólares):** |
|  |  |  |
| **Nombre y apellido de contacto:** | **Teléfono de contacto:** |
|  |  |
| **Cantidad de servidores:**  | **Sistemas operativos administrados:** |
|  |
| **Descripción del proyecto:*****(ingrese una breve descripción del proyecto con detalle técnico del alcance del servicio prestado, no más de 10 líneas)*** |
|  |

Asimismo se solicita presentar antecedentes legales y económicos de la firma para verificar su capacidad financiera, para ello se requiere la presentación de los siguientes documentos:

* **Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto o contrato social.**
* **Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder**).
* **Últimos dos balances o estados de situación financiera.**
* **La documentación deberá ser presentada en formato papel y digital: un original en formato papel y una copia en formato digital, en idioma español.**